

INFORME GUÍA SECTORIAL

Industria Textil



Con el apoyo de:



DESARROLLADO POR:



AÑO 2022

NOTA DE DESCARGO

Copyright © [2021]. [ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR] (“ASOBANCA”). Esta obra se encuentra sujeta a una [Licencia Pública Internacional 4.0 de Creative Commons Atribución/Reconocimiento -- CC BY 4.0](#). Se deberá cumplir los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo reconocimiento a ASOBANCA. Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia.

Esta publicación ha sido producida por ASOBANCA, gracias al financiamiento de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”) y de Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (“FMO”). El uso del nombre de ASOBANCA, BID Invest y/o FMO para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso de los logotipos de ASOBANCA, BID Invest y/o FMO no están autorizados y requieren un acuerdo de licencia adicional o autorización, respectivamente.

Esta publicación no es un documento de cumplimiento. Debe tomarse únicamente como una fuente de información, guía y análisis, a ser aplicada e implementada por cada usuario a su discreción, de conformidad con sus propias políticas o leyes aplicables, y de acuerdo a sus requerimientos específicos. La información y las opiniones vertidas en esta publicación no constituyen asesoramiento legal o profesional de índole alguna y no deben utilizarse en sustitución de asesoramiento profesional específico relevante a circunstancias particulares. ASOBANCA, BID Invest y/o FMO (o sus respectivos colaboradores o representantes) no garantizan la exactitud, confiabilidad o integridad del contenido incluido en esta publicación, o las conclusiones o juicios aquí descritos, y no aceptan responsabilidad alguna por omisiones, errores o declaraciones engañosas (incluyendo, sin limitación, errores tipográficos y errores técnicos) en el contenido en absoluto, o por la confianza en el mismo.

Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresadas en esta publicación pertenecen a sus autores y, como tales, no reflejan necesariamente las opiniones de los Directores Ejecutivos de la Corporación Interamericana de Inversiones o de los gobiernos que representa. Algunas partes de esta publicación pueden tener enlaces a sitios de internet externos, y otros sitios de internet externos pueden tener enlaces a esta publicación. ASOBANCA, BID Invest y/o FMO no son responsables del contenido de ninguna referencia externa. Nada de lo contenido en este documento constituirá o se considerará una limitación o renuncia a los privilegios e inmunidades de BID Invest, todos los cuales están reservados específicamente.

1. Alcance y campo de aplicación

La *Guía Sectorial de la Industria Textil* está dirigida a entidades financieras que identifican, evalúan y administran riesgos ambientales y sociales de su cartera en relación con el sector de la Industria Textil.

2. Identificación y evaluación de riesgos¹

En la siguiente tabla se presentan los riesgos ambientales, laborales y sociales considerados como importantes, que resultaron de la evaluación cualitativa y cuyo detalle se puede consultar en las matrices de identificación y evaluación de riesgos ambientales, laborales y sociales desarrolladas en los Anexos 8.3, 8.4 y 8.5, respectivamente, así como también ciertas medidas para el plan de acción para mayor detalle consultar la sección 5 de la guía mencionada.

AMBIENTAL	
ASPECTO CAUSA / RIESGO AMBIENTAL	PLAN DE ACCIÓN
Consumo de agua y vapor de agua/ agotamiento del recurso agua PROCESOS: - Preparación de fibras - Acabado - Generación de vapor	- Crear un plan interno que regule el uso y aprovechamiento del agua. - Llevar a cabo la limpieza en seco preliminar de los equipos y las zonas de producción antes de proceder con la limpieza en húmedo. - Realizar inspecciones periódicas de la instalación y/o consumo para detectar fugas, roturas o pérdidas lo antes posible.
Consumo de energía/agotamiento de los recursos PROCESOS: - Fabricación de hilos - Fabricación de tejidos - Acabado - Confección - Tratamiento de las aguas residuales - Generación de energía eléctrica de emergencia y aire comprimido	- Llevar un registro y control del uso de energía. - Implementar mecanismos de reducción del consumo energético dentro de la planta de producción (instalación de focos fluorescentes, focos led, cambios en la infraestructura para aprovechar la luz natural, entre otros). - Efectuar mantenimientos preventivos y de mantenimiento a los equipos. - Impartir capacitaciones sobre la reducción del consumo energético

¹Los riesgos presentados en la tabla son aquellos considerados como significativos en la elaboración de la respectiva guía.

ASPECTO CAUSA / RIESGO AMBIENTAL	PLAN DE ACCIÓN
Emisión de ruido/ contaminación al aire PROCESOS: PROCESOS: • Recepción y almacenamiento de la materia prima e insumos • Preparación de fibras • Fabricación de hilos • Fabricación de tejidos • Acabado • Confección • Generación de vapor • Generación de energía eléctrica de emergencia y aire comprimido • Cierre y Abandono	• Efectuar los monitoreos de los niveles de ruido de la empresa, cuyos niveles de presión sonora deben cumplir con la Normativa. • Aplicar acciones de control de ruido para insonorizar a los generadores u otros equipos dentro del proceso para reducir el ruido generado durante su funcionamiento • Aislar las máquinas consideradas fuentes significativas de ruido, con paneles de aislación
Descargas líquidas residuales/ contaminación al agua PROCESOS: • Preparación de fibras • Acabado	• Sistema de tratamiento de agua, antes de la descarga a la red de alcantarillado o a un cuerpo de agua. (PTAR) • Utilizar productos químicos amigables con el ambiente para reducir la contaminación en la fuente. • Utilizar colorantes líquidos en lugar de colorantes en polvo durante los procesos de tinturado y teñido. • Efectuar el monitoreo de la descarga para verificar el cumplimiento normativo.
Generación de desechos peligrosos y/o especiales/ contaminación al aire, agua y suelo PROCESOS: • Preparación de fibras • Fabricación de tejidos • Acabado • Limpieza y mantenimiento de equipos • Almacenamiento de combustibles • Ablandamiento del Agua • Tratamiento de las aguas residuales • Cierre y Abandono	• Contar con procedimientos para el manejo de desechos y/o residuos peligrosos, especiales y no peligrosos que incluyan su correcta identificación, clasificación, separación en la fuente, almacenamiento y disposición final • Contar con una bitácora que registre la gestión de los desechos y/o residuos en el área de almacenamiento, que cuente con la siguiente información: fecha ingreso, identificación, cantidad almacenada y destino final (gestor ambiental), fecha de salida y responsable. • Mantener áreas de almacenamiento temporal de desechos peligrosos y/o especiales: bajo techo, cerrada e identificada con señalética, buena ventilación, piso de concreto e impermeabilizado, disponer de sistemas, equipos para la prevención y combate de incendios, manejo y limpieza de derrames. • Obtener el registro de generador de desechos peligrosos y/o especiales.
Generación de desechos sólidos (no peligrosos) / contaminación al aire, agua y suelo PROCESOS: • Recepción y almacenamiento de la materia prima e insumos	

ASPECTO CAUSA / RIESGO AMBIENTAL	PLAN DE ACCIÓN
• Fabricación de tejidos • Acabado • Confección • Cierre y Abandono	• Entregar los desechos y/o residuos peligrosos, especiales y no peligrosos a gestores autorizados por la Autoridad Ambiental Competente y llevar un registro de la entrega. • Verificar que los gestores ambientales de desechos peligrosos, especiales y no peligrosos cuenten con la licencia o permiso vigente
Emisión de material particulado/ contaminación al aire PROCESOS: • Preparación de fibras • Fabricación de hilos • Fabricación de tejidos • Confección • Cierre y Abandono	• Instalar sistemas de recolección, que incluyen extractores, conductos y filtros, para la retención de material particulado para eliminar el polvo de las áreas de trabajo y evitar emisiones externas. • Efectuar monitoreos de calidad de aire, cuyos niveles deben cumplir con la Normativa.
Uso de productos químicos y combustibles fósiles/ contaminación al aire, agua y suelo PROCESOS: • Recepción y almacenamiento de la materia prima e insumos • Preparación de fibras • Acabado • Limpieza y mantenimiento de equipos • Generación de vapor • Almacenamiento de químicos • Almacenamiento de combustibles • Ablandamiento del Agua • Tratamiento de las aguas residuales • Cierre y Abandono	• Asignar un área para el almacenamiento de combustibles y sustancias químicas, las cual deben cumplir con lo establecido en la normativa, entre estos constan: estar separados del área de producción, de acceso restringido, piso impermeable, con cubierta, cubeto de contención de derrames, kits de emergencia (anti derrames e incendios), señalética, etc. • Mantener un registro de los insumos químicos utilizados en los procesos de limpieza y mantenimiento de instalaciones/ equipos. • Impartir capacitaciones en manejo de sustancias químicas las cuales abarquen desde el correcto almacenamiento, manejo, actuación ante emergencias etc.
Emisiones gaseosas de combustión/ contaminación al aire PROCESOS: • Recepción y almacenamiento de la materia prima e insumos • Generación de vapor • Generación de energía eléctrica de emergencia y aire comprimido	• Realizar mantenimiento preventivo y periódico a calderas y otros equipos de combustión. • Efectuar monitoreos de las fuentes fijas de combustión, para verificar el cumplimiento de la normativa. • Efectuar la medición de huella de carbono que permite obtener indicadores sobre el impacto de una actividad específica

ASPECTO CAUSA / RIESGO AMBIENTAL	PLAN DE ACCIÓN
Posibles Incendios / contaminación al aire PROCESOS: - Recepción y almacenamiento de la materia prima e insumos - Limpieza y mantenimiento de equipos - Almacenamiento de combustibles - Cierre y Abandono	- Utilizar los equipos con la capacidad adecuada a la carga demandada. - Balancear la carga de los distribuidores de energía. - Realizar un mantenimiento preventivo de los equipos y maquinaria
Emisiones del proceso y olores ofensivos/ contaminación al aire PROCESOS: - Preparación de fibras - Acabado	- Efectuar el mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos controlando pérdidas de combustible, ruidos generados por el mal funcionamiento y emisión de gases. - Sustituir las sustancias de olor intenso por compuestos con menos impacto (por ejemplo, materiales colorantes que contengan azufre y agentes reductores con materiales colorantes no reducidos previamente y sin sulfuro).

LABORAL

ASPECTO CAUSA / RIESGO LABORAL	PLAN DE ACCIÓN
- Levantamiento manual de carga - Exposición al ruido, vibraciones y a material particulado - Exposición a sustancias químicas, emisiones del proceso, superficies calientes y olores ofensivos - Exposición a incendios y explosiones - Exposición a la proyección de partículas - Sobreesfuerzo físico - Cortes por el manejo de la maquinaria - Golpes o atrapamientos - Movimientos repetitivos y posturas forzadas - Caídas de personas al mismo nivel y distinto nivel	- Establecer unos períodos de descanso para romper con la dinámica de las operaciones repetitivas y rotaciones entre los distintos puestos de trabajo. - Utilizar mobiliario ergonómico, como, por ejemplo, mesas modulares y regulables en altura, sillones ergonómicos con reposabrazos, reposapiés, etc. - Dotar al personal de ropa de trabajo y EPP adecuado según la actividad asignada, la cual será exclusiva para ese fin. Por ejemplo: calzado de seguridad, guantes de nitrilo, protección auditiva, equipos de protección respiratoria, gafas de protección, etc. - Instalar sistemas de extracción de polvo, reciclaje y ventilación para eliminar el polvo de las áreas de trabajo, especialmente en las fábricas de tejidos de algodón. - Mantener orden y limpieza en puestos de trabajo, evitando depositar, acopiar materiales, máquinas y/u otros elementos en zonas de circulación.

ASPECTO CAUSA / RIESGO LABORAL	PLAN DE ACCIÓN
• Minuciosidad de las tareas y trabajo monótono • Cortes con herramientas cortopunzantes y caídas de objetos manipulación	• Realizar una evaluación de ruido y de calidad de aire en los sitios de trabajo para establecer acciones acordes al nivel de riesgos pudiendo ser estas medidas en equipos (insonorizaciones, aspiradores) o en el trabajador (tapones auditivos, mascarillas).

SOCIAL

ASPECTO CAUSA / RIESGO SOCIAL	PLAN DE ACCIÓN
• Afectación a la comunidad por posibles incendios, ruido, emisiones, partículas y daños a la infraestructura. • Quejas comunitarias por contaminación del suelo y agua que afecten a la fauna y flora de la zona y por el consumo excesivo de agua • Inadecuada disposición final de los efluentes que afecten a la fauna y flora acuática • Quejas por inadecuada disposición de desechos peligrosos y no peligrosos, en espacios comunitarios o quebradas del sector de la AID. • Quejas por afectación al suministro de luz y caída de tensión eléctrica • Demandas y quejas comunitarias no resueltas (pasivos sociales) cuando no ha existido evidencias de cierre técnico de las operaciones industriales como desechos sólidos o líquidos (PTAR, etc.), (pasivos ambientales).	• Definir la caracterización de las y comunidades de la AID: población, ocupación, empleabilidad, habitabilidad y PEA y los vecinos colindantes del entorno de las Operaciones. • Generar un plan de comunicación que informe sobre las principales actividades de la Operación que puedan generar molestias comunitarias (ruidos por maquinaria, consumo de agua y energía, transporte pesado, etc.) • Evaluar la percepción de los actores sociales de la puesta en marcha de las operaciones • Establecer el plan de acción comunitario: programas sociales y plan de conflictividad con los actores sociales de la AID de la Planta. • Definir el sistema de atención a quejas y reclamos comunitarios. • Establecer el plan de contingencia por materialización de los riesgos sociales: incendios, derrames, polución que generen quejas que afecten la operatividad de la Planta. • Priorizar la atención y desarrollo de empleabilidad dentro de la comunidad del AID² en relación con la PEA³. • Evitar riesgo social por demandas comunitarias por pasivos sociales y ambientales, presentación de evidencias de cierre técnico de pasivos. (generados durante la operación del proyecto)

²AID Área de Influencia Directa

³PEA Población Económicamente Activa

3. Riesgos territoriales

Los riesgos territoriales hacen referencia a la cercanía de la actividad con factores como: áreas de alto valor de conservación o biomas frágiles, presencia de amenazas naturales, conflictos por el acceso y/o uso de recursos naturales, cercanía a pueblos indígenas y comunidades y/o cercanía a patrimonio cultural o histórico. Que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades o el cese de estas.

Para conocer cuáles son los riesgos territoriales relacionados a la Industria Textil consultar el apartado 6 y el anexo 8.2 de la guía ya mencionada.

